

“Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 217-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 20 de mayo de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 124-DUIFCB-UNAP-2022, emitido por el Blgo. Alberto García Ruíz, Dr., Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita la emisión de Resolución Decanal para autorizar la Sustentación de tesis “**COMPOSICIÓN DE AVES ACUÁTICAS Y RIBEREÑAS MIGRATORIAS EN ÉPOCA DE VACIANTE EN EL RÍO UCAYALI, LORETO - PERÚ**”;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio 006-JCD-FCB-UNAP-2022, dirigido al Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, la Presidenta del Jurado **Blga. Nora Yonny Bendayán de Pezo, MSc.**, comunica que la tesis “**COMPOSICIÓN DE AVES ACUÁTICAS Y RIBEREÑAS MIGRATORIAS EN ÉPOCA DE VACIANTE EN EL RÍO UCAYALI, LORETO - PERÚ**”, ha sido declarado por el Jurado Calificador y Dictaminador apto para la sustentación;

Que, dando cumplimiento a visto y al considerando anterior, esta decanatura considera pertinente emitir resolución decanal que autorice la sustentación de la tesis “**COMPOSICIÓN DE AVES ACUÁTICAS Y RIBEREÑAS MIGRATORIAS EN ÉPOCA DE VACIANTE EN EL RÍO UCAYALI, LORETO - PERÚ**”, presentado por los bachilleres **BENJAMIN ALEXIS COBLENTZ REYNA y CLAUDIO PAOLO PINEDO TAPAYURI**, de la Facultad de Ciencias Biológicas, el día **viernes 17 de junio de 2022**, mediante Sala Virtual, de acuerdo a los Lineamientos para sustentación de Plan de Tesis y Tesis de pre-grado en la modalidad de no presencial de la FCB, a horas **10.00 am.**;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 – Ley Universitaria, el EGUNAP y el RAPUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - AUTORIZAR, la sustentación de la tesis “**COMPOSICIÓN DE AVES ACUÁTICAS Y RIBEREÑAS MIGRATORIAS EN ÉPOCA DE VACIANTE EN EL RÍO UCAYALI, LORETO - PERÚ**”, presentado por los bachilleres **BENJAMIN ALEXIS COBLENTZ REYNA y CLAUDIO PAOLO PINEDO TAPAYURI**, de la Facultad de Ciencias Biológicas, el día **viernes 17 de junio de 2022**, mediante Sala Virtual, de acuerdo a los Lineamientos para sustentación de Plan de Tesis y Tesis de pre-grado en la modalidad de no presencial de la FCB, a horas **10:00 am.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Cc. VRAC, DUI-FCB, Jurado (3), OAA, Asesor (1), Inter. (1), Secretaria (2).